

Secretaría General

RESOLUCIÓN 2008-019.- H. CONSEJO POLITÉCNICO

REFERENCIA: ORDEN DE RECTORADO No. 2008-073-ESPE-a-3

ESCUELA POLITÉCNICA DEL EJÉRCITO (ESPE), SECRETARÍA GENERAL.- DR. JUAN CARLOS ORBE CÁRDENAS, SECRETARIO GENERAL, en ejercicio de la facultad que me confiere el Art. 25, literal e, del Reglamento Orgánico de la Escuela Politécnica del Ejército: **CERTIFICO**: El H. Consejo Politécnico, en sesión del 21 de abril de dos mil ocho, resolvió:

“Aprobar en segundo debate, la reforma al Art. 25 del Reglamento General Interno del CTT-ESPE-CECAI, tal como ha sido aprobado en primer debate”.

Dicha certificación se fundamenta en la información que reposa en el archivo de esta Unidad, a la cual me remito en caso necesario.

Sangolquí, 22 de abril de 2008

Dr. Juan Carlos Orbe Cárdenas
SECRETARIO GENERAL- SECRETARIO DEL H.C.P.

JCOC/PLA